

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Gobierno Municipal Autónomo de Guaynabo
Legislatura Municipal

R E S O L U C I O N

Número 38

Serie 2007-2008

Presentada por: Hon. Antonio Luis Soto Torres

PARA RECONOCER Y HONRAR A NELSON "PAMPLO" SANCHEZ MIEMBRO DEL EQUIPO METS DOBLE AA DE GUAYNABO, EXCELENTE EXPONENTE DEL BEISBOL SUPERIOR, RECONOCIDO A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL POR EL DESEMPEÑO DE EXCELENCIA A TRAVÉS DE LOS AÑOS, LLENANDO DE ORGULLO A SU CIUDAD NATAL, GUAYNABO, PUERTO RICO.

Por Cuanto El Sr. Nelson "Pamplo" Sánchez, proviene del Barrio Juan Domingo, Sector San Miguel de Guaynabo, excelente exponente del deporte en nuestra gran ciudad, quien participó durante ocho (8) años en la Selección Nacional de Puerto Rico.

Por Cuanto Su trayectoria de éxitos deja huella imborrable en el deporte a nivel regional, nacional e internacional:

- ◆ En 1989 comienza a jugar Doble A con los Maratonistas de Coamo. En ese año ganó seis (6) juegos.
- ◆ En 1990 obtuvo record de seis (6) juegos ganados y dos (2) perdidos, continuando con el equipo de Coamo hasta el año 1992.
- ◆ En 1993 logra Medalla de Plata en el Pre-Mundial efectuado en Nicaragua. Ese mismo año gana la Medalla de Bronce, como parte de la Selección de Puerto Rico, en los Juegos Centroamericanos efectuados en Ponce.
- ◆ En 1995 participa en los Juegos Centroamericanos en Argentina, logrando la Medalla de Bronce.
- ◆ En la Coliceba, obtiene ocho (8) campeonatos de Puerto Rico, jugando con el equipo de Barceloneta.
- ◆ En el 2008 Nelson firma con los METS DE GUAYNABO, culminando así una exitosa e inolvidable carrera en el Béisbol Doble A.

Por Cuanto El Cuerpo Legislativo de Guaynabo reconoce a Nelson "Pamplo" Sánchez, como jugador estrella, digno representante del deporte de nuestra gran ciudad de Guaynabo, orgullo de todo Puerto Rico.

POR TANTO RESUELVASE POR ESTA LEGISLATURA MUNICIPAL DE GUAYNABO, PUERTO RICO, REUNIDA EN SESION ORDINARIA HOY, DIA 13 DE FEBRERO DE 2008.

Sección 1ra. Felicitar y honrar, como la presente se felicita y honra, a Nelson "Pamplo" Sánchez, por su trayectoria de éxitos en el deporte, poniendo el nombre de Puerto Rico en alto.

Sección 2da. Esta Resolución, por ser de carácter urgente, comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación y copia de la misma se le entregará al Sr. Nelson "Pamplo" Sánchez en forma de pergamino y a las agencias correspondientes para los fines de rigor.

Presidente

Secretaria



Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Municipio Autónomo de Guaynabo
Legislatura Municipal

Antonio Luis Soto Torres
Presidente

C E R T I F I C A C I O N

YO, SRA. ASUNCION CASTRO DE LOPEZ, Secretaria de la Legislatura Municipal de Guaynabo, Puerto Rico, por medio de la presente certifico que la que antecede es una copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 38, Serie 2007-2008, aprobada por la Legislatura Municipal de Guaynabo, Puerto Rico, reunida en sesión ordinaria del día 13 de febrero de 2008.

CERTIFICO, ADEMÁS, que la misma fue aprobada por unanimidad de los miembros presentes en dicha sesión, los Hons.

Antonio Luis Soto Torres
Juanita Lebrón Román
Adolfo A. Rodríguez Burgos
Carmen Báez Pagán
Miguel A. Negrón Rivera
Esther Rivera Ortiz
Aída M. Márquez Ibáñez

Carlos M. Santos Otero
Ramón Ruiz Sánchez
Sara Nieves Colón
Juan Berrios Arce
Luis Carlos Maldonado Padilla
Elsie Droz Rodríguez
Guillermo Urbina Machuca

EN TESTIMONIO DE TODO LO CUAL, libro la presente certificación bajo mi firma y el sello oficial de esta municipalidad de Guaynabo, Puerto Rico, el día 15 del mes de febrero de 2008


Secretaria Legislatura Municipal